

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N°4834405779  
Concepto: Multa No Fiscal  
Importe: \$ 450.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. ESTEVANE PADILLA FRANCISCO (TALLER DE CARPINTERIA).  
**DOMICILIO:** CALLE VALENTE ARELLANO N° 40  
**COLONIA:** VILLA FLORIDA.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 11 de Mayo de 2009, los suscritos C. Jose Luis Tejada de la Rosa y C. Antonio Gonzalez Enriquez, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/ 2138 / 2009 de fecha 26 de Febrero de 2009 con N° de crédito 4834405779, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 450.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. ESTEVANE PADILLA FRANCISCO (TALLER DE CARPINTERIA) haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra habitado por Nuria Yahit Arellano de Luna, desde Diciembre del 2008, en su carácter de propietaria, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 11 de Mayo de 2009.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. ANTONIO GONZALEZ ENRIQUEZ.

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

  
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

